

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA AURIFERA CHILCO R.L. ÁREA RIO AMARILLO III
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA AURIFERA CHILCO R.L.
Área:	Rio Amarillo III
Número de cuadrículas:	10
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Chilco
Reunión/es deliberativa/s:	25 de septiembre de 2017 en la Comunidad Chilco en el Municipio de Tupiza
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 115/2017 10 de octubre de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. La comunidad se beneficiara de la libre afiliación sin restricción de edad o discriminación.
2. Se acordó la incorporación de comunarios como asociados de la cooperativa.
3. Se concordó una reunión interna dentro de las próximas fechas para explicar la incorporación y las condiciones de ingreso a la cooperativa.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.